

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 18 de noviembre de 1975, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de la Dirección de Servicios de Mantenimiento (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 29 de octubre de 1975.—14.690-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de buques dados de baja en la Armada.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarles, que el día 3 de diciembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 204/75: Ex-B/Hidrografo «Tofiño» (tercera subasta).

Precio tipo: 2.668.298 pesetas.

Clasificación número 209/75: Ex-Petrolera P. P.-2.

Precio tipo: 630.289 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que han de regirse las subastas y a los que deberán ajustarse los concursantes a las mismas, se encuentran de manifiesto en los Organismos y dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas de Gran Canaria; en el Sector Naval de Cataluña,

con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 16 de octubre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—9.211-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de depósitos de regulación en el canal del embalse de María Cristina (Castellón)».

El presupuesto de contrata asciende a 12.819.287 pesetas.

Plazo de ejecución: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 256.385,50 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma de proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

Apertura de proposiciones: Lugar, la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar; fecha y hora, dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas; Mesa ante la cual se realizará la licitación, la de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 22 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—9.301-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de cafeterías de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre».

Se convoca concurso público 1/75 para la explotación de los servicios de cafeterías de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre».

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, sita en la carretera de Andalucía, kilómetro 5,400, Madrid-26.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Ciudad Sanitaria, antes de las trece horas del día 28 de noviembre de 1975.

Los gastos de publicidad serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director.—9.482-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes complementarias de acequias prefabricadas y desagües del sector III de la zona regable del canal de Almazán (Soria).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de redes complementarias de acequias prefabricadas y desagües del sector III de la zona regable del canal de Almazán (Soria), a «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima» (ALCISA), en la cantidad de veinticuatro millones ciento trece mil cuatrocientas cuarenta y seis (24.113.446) pesetas. Lo que representa una baja del 2,994 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres (24.857.493) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente, (P. D., ilegible).—9.266-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Centro Social y Hogar Rural de la Sección Femenina para el pueblo de Nuevajarilla, en la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera-Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contra-

tación de la subasta de las obras de Centro Social y Hogar Rural de la Sección Femenina para el pueblo de Nuevajarilla, en la zona regable del Gudalcacín (Jerez de la Frontera-Cádiz), a «Pino y Roldán, Sociedad Anónima» (PIOLSA), en la cantidad de once millones once mil trescientas cincuenta y cinco (11.011.355) pesetas, lo que representa una baja del 5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas noventa mil novecientas (11.590.900) pesetas.
Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente (P. D., ilegible).—9.265-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo deportivo El Bolaso, en el pueblo de Bárdena del Caudillo, zona regable del canal de Las Bárdenas (Zaragoza)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo deportivo El Bolaso, en el pueblo de Bárdena del Caudillo, zona regable del canal de Las Bárdenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Catorce millones quinientas cinco mil trescientas quince pesetas (14.505.315 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Doscientas noventa mil ciento seis pesetas (290.106 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición:

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.452-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Sustitución de cubiertas de dependencias en el pueblo de El Bercial (Toledo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Sustitución de cubiertas de dependencias en el pueblo de El Bercial (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (6.247.645 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1).

Garantía provisional: Ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y tres pesetas (124.953 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición:

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D.—9.453-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalación de un radiofaro VOR y un equipo DME en Bagur/Gerona», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Instalación de un radiofaro VOR y un equipo DME en Bagur/Gerona», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.» en la cantidad de 10.803.500 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—9.271-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante subasta, de las obras de construcción de una galería entubada de saneamiento en Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de una galería entubada de saneamiento en Prado del Rey, a la firma «Conservaciones y Obras S. A.», por un importe de diecisiete millones quinientas sesenta mil cuatro (17.560.004) pesetas, que representa una baja del 20,27 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.325-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Edificio para Casa Consistorial en La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Edificio para Casa Consistorial en La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 8.327.744, y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 166.555 pesetas. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en subasta las obras de «Edificio para Casa Consistorial en La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyectos, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1, se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2, se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad, y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—9.275-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono industrial de Toledo.

Se anuncia licitación por el sistema concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono industrial de Toledo, por un presupuesto de licitación de trece millones ciento veinticuatro mil quinientas noventa y dos (13.124.592) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 1 de diciembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de doscientas sesenta y dos mil cuatrocientas noventa y dos (262.492) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría c), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día siguiente a la que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—9.278-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Generalísimo Franco», de Carreque (Málaga).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 1975, concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Generalísimo Franco», de Carreque (Málaga), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 49.641.000 pesetas, que representa una baja de subasta de pesetas 18.386.282, con respecto al presupuesto de contrata de 68.027.282 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, J. Bermúdez de Castro y Vicente.—9.277-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Llanos» (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material didáctico y mobiliario.

El Centro Sindical de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Llanos», de Albacete, convoca concurso para la adquisición del material didáctico y mobiliario que se relaciona a continuación, por un importe total de un millón cuatrocientas veintitrés mil quinientas cuarenta y una (1.423.541) pesetas.

Mobiliario

Cincuenta y dos mesas de dibujo, pesetas 182.000.

Material didáctico

Diez puestos de trabajo para taller de electrónica, 1.070.919 pesetas.

Nueve equipos para práctica de montaje de circuitos de válvulas, 170.611 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de las Casas proveedoras de los indicados materiales, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Albacete y en la Secretaría del propio Centro de Formación Profesional de esta capital, domiciliado en la calle del Capitán Gómez Descalzo, número 2.

El plazo de presentación de pliegos será de quince días, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 17 de octubre de 1975.—El Director, José Luis Molina Moreno.—9.280-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación del proyecto de «Instalación de persianas "Brisoley" en los dormitorios del pabellón central de la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las instalaciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de «Instalación de persianas "Brisoley" en los dormitorios del pabellón central de la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y dos (766.752) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la instalación es de dos meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse

reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintitrés mil dos pesetas con cincuenta y seis céntimos (23.002,56 pesetas).

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 2, artículo 1.º capítulo 6, del presupuesto extraordinario número 2-V/75, para Actuaciones y Obras de Carácter Urgente, de pesetas 104.150.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Secretario —9.284-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de rastrillos para estabilización del nivel de la solera de la riera de Cabriils para defensa del camino vecinal BV-5.022, de Cabriils a Vilasar de Mar».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Construcción de rastrillos para estabilización del nivel de la solera de la riera de Cabriils para defensa del camino vecinal BV-5.022, de Cabriils a Vilasar de Mar».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setecientos ochenta y dos mil doscientas dieciocho (782.218) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintitrés mil cuatrocientas sesenta y seis (23.466) pesetas.

Garantía definitiva: Cuarenta y seis mil novecientas treinta y tres (46.933) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, la que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero,

todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Secretario, P. D. (ilegible).—9.347-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación y pavimentación de calles, en la localidad de Brea de Aragón.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 1975, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ordenación y pavimentación de calles, en la localidad de Brea de Aragón.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio, convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones, subasta celebrada el 29 de septiembre de 1975, que resultó desierta por falta de licitadores, por lo que se convoca segunda subasta.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.016.417 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra, extendidas por técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

Fianza provisional: 50.246 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar

en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalat de Taronchers (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno del monte de propiedad municipal, en la partida denominada Els Arcs.

La licitación se refiere a las parcelas 384 y 388 del polígono 5 del Catastro Parcelario del término municipal, señaladas con los números ordinales 12 y 14, el informe valoración aprobado por la superioridad.

Todos los antecedentes y características físicas, económicas y administrativas, constan con todo detalle y minuciosidad en el correspondiente pliego de condiciones, formando una superficie total de ocho hectáreas cincuenta y cuatro áreas ochenta centiáreas (8.5480 hectáreas) y una valoración conjunta, o tipo de tasación, al alza, de dos millones quinientas cincuenta mil (2.550.000) pesetas.

El expediente y pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, en el 5 por 100 del remate.

Las plicas deberán presentarse en Secretaría, en horas de diez a doce, desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, 20 del Municipio y 300 de la MÚNIPAL.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día 28 de noviembre próximo, guardándose el orden de entrega de pliegos, según resulte del libro registro de proposiciones e ininterrumpidamente.

El adjudicatario o comprador no tendrá derecho a reclamar al Ayuntamiento, si resultare menor la superficie de la señalada anteriormente, que es la deducida de los documentos del Catastro Parcelario vigente.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., bien enterado del anuncio publicado, para la enajenación de bienes de este Ayuntamiento de Albalat de Taronchers, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1975, así como también del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, ofrece por las parcelas 384 y 388 del polígono 5 la cantidad de pesetas (deberá consignarse en letra y seguidamente en número, entre paréntesis y sin centésimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albalat de Taronchers, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Ferrándiz.—9.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio municipal de recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo por valores en recibos y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación del servicio municipal de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo por valores en recibos y certificaciones de débitos.

Tipo: Se fija en el 5 por 100 y el 3 por 100, ambos a la baja, según se refiera a ingresos en periodo voluntario o a contribuciones especiales por obras, respectivamente. En ejecutiva percibirá los porcentajes en los recargos que corresponda.

Plazo: La duración del contrato será por años, a partir del 1 de enero de 1976, pudiéndose prorrogar por anualidades sucesivas de no denunciarse por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a su vencimiento o de cualquiera de las prórrogas.

Pliego: Estará de manifiesto en Secretaría, los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 63.000. La definitiva es de 294.000 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del promedio realizado en el último bienio.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en Secretaría, de diez a doce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte días, también hábiles, siguientes, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión directa, de los valores en cuya gestión se utilice el sistema

de padrón, matrícula o reparto y recibo, del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, se comprometo a prestar dichos servicios, con sujeción estricta a las mencionadas condiciones.

En relación con la base novena ofrece realizar el servicio con el siguiente premio de cobranza

En relación con la base decimoséptima ofrece las siguientes modificaciones

Asimismo acompaña los siguientes documentos acreditativos de sus méritos personales

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcudia de Carlet, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares números 8 y 9, sitos en accesoria de San Bonoso y San Maximiano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los solares números 8 y 9, sitos en la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, de 216 metros cuadrados, el primero, valorado en 540.000 pesetas, y de 220 metros cuadrados, el segundo, valorado en 550.000 pesetas, que totalizan 1.090.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, expedido en el de, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirve de base a la subasta de los solares números 8 y 9, sitos en la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de los mismos la suma de (en letra y cifra) pesetas, y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, aceras y revoco exterior.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, aceras y revoco exterior.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.112.388 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato de subasta.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación del Arquitecto Director, mensualmente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 22.248 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado por el Ministerio de Hacienda, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en «.....» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Cárcer, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Garcés—9.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modificación de la red de aguas y canal de conducción en la zona Salón-Bomba y carretera de la Sierra.

El Alcalde-Presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 12 de agosto pasado, se acordó sacar a concurso-subasta las obras de modificación de la red de aguas y canal de conducción en la zona Salón-Bomba y carretera de la Sierra en las siguientes conducciones:

1.ª Tiene por objeto este concurso-subasta la adjudicación de las obras de modificación en la red de aguas potables de esta capital y canal de conducción en la zona Salón-Bomba y carretera de la Sierra.

2.ª La duración máxima de las obras será de un año.

3.ª El tipo de licitación es de 50.648.728 pesetas, a la baja.

4.ª **Garantías:** Provisional, 485.000 pesetas. Definitiva, 970.000 pesetas.

5.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de modificación de la red de aguas y canal de conducción de la zona Salón-Bomba y carretera de la Sierra, convocada por el Ayuntamiento de Granada, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece un precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Aguas, en dos sobres cerrados, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. El primer sobre que encierre el pliego subtítuloado «Referencias» incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, capacidad, experiencia y solvencia profesional y económica, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponen y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos. El segundo, subtítuloado «Oferta económica», incluirá una proposición con arreglo al modelo, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado, 50.000 pesetas de sellos municipales y 25.000 pesetas de Mutualidad de funcionarios.

7.ª La apertura de pliegos será pública, y se efectuará el primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

8.ª Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento.

9.ª La entrada en vigor se efectuará a los diez días de haberse comunicado por escrito al contratista la adjudicación definitiva.

10. Será de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, honorarios del notario, impuestos, reintegros y, en general, todos los gastos derivados de la adjudicación.

11. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, denominado «pavimentaciones y otros».

Granada, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de nuevo Cementerio Municipal Católico en esta localidad.

1. **Objeto:** Ejecución del proyecto de construcción de nuevo Cementerio Municipal Católico en esta localidad.

2. **Tipo de licitación:** 5.493.707 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 80.643 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** El 3 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Plazo de presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

7. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

8. **Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del pri-

mer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975 y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de nuevo Cementerio Municipal Católico en Las Torres de Cotillas (Murcia), se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta construcción, por la cantidad de pesetas (en letra). A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad señalada en el número 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las Torres de Cotillas, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Alarcón Belchí.—9.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de carbón de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbón de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 4.900 pesetas Tm.

Plazos: El plazo de este contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.500 pesetas por la totalidad, o 41.750 pesetas sólo 500 Tm.; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, haciendo constar que opta a la totalidad del suministro (o que ofrece Tm.) por el precio de pesetas Tm.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de maderas que se precisen durante el plazo de un año por los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Concurso de suministro de maderas que se precisen durante el plazo de un año por los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: Los precios tipos son los determinados en la condición 12.ª del pliego de condiciones facultativas.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y precios a regir en el concurso de suministro de maderas que se precisen durante el plazo de un año por los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios que a continuación se indican para las distintas clases de maderas especificadas en la condición 12.ª del pliego de condiciones facultativas.

Clase de maderas,; precios, pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de entronque provisional de Muñoz Degraín con la calle de San Lázaro.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de entronque provisional de Muñoz Degraín con la calle de San Lázaro.

2.º **Tipo de licitación:** 1.592.243 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1976.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 60.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de entronque provisional de Muñoz Degraín con la calle de San Lázaro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de octubre de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—9.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la acera izquierda de la calle Arzobispo Guisasola, Marqués de Gastañaga y Padre Suárez.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de pavimentación de la acera izquierda de la calle Arzobispo Guisasola, Marqués de Gastañaga y Padre Suárez.

2.º **Tipo de licitación:** 2.730.224 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1976.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 100.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la acera izquierda de la calle Arzobispo Guisasola, Marqués de Gastañaga y Padre Suárez, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de octubre de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—9.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza viaria de esta ciudad.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria de esta ciudad en ambos núcleos de población.

Tipo de licitación: Se establece como sistema de licitación una cantidad anual alzada, que propondrán los que opten al concurso. En el precio de adjudicación se considerarán incluidos todos los gastos e impuestos, y dicho precio se mantendrá invariable durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de la revisión de precio, en el supuesto y formas previstas en los Reglamentos de Contratación y de Servicios de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El adjudicatario queda obligado a la prestación del servicio durante el plazo de cinco años, pu-

diendo prorrogarse de dos en dos, siempre que no se denuncia por ambas de las partes con un año de antelación al vencimiento del contrato o de las prórrogas, en su caso. El límite máximo será el previsto en el artículo 115-4 del Reglamento de Servicios.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador que estime conveniente, apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias de cada licitador.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 50.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el tope mínimo, artículo 82 de dicho Reglamento. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además:

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de madera de pino.

Habiendo resultado desiertas las dos subastas celebradas para la enajenación de las maderas de pino del monte número 114, por el tipo de licitación de un millón ochocientas setenta y nueve mil doscientas (1.279.200) pesetas, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 183, de 20 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre del mismo año, se anuncia una tercera subasta rebajando el tipo de licitación a la cantidad de novecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas pesetas (959.400).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Con excepción del tipo de licitación y del plazo de presentación de proposiciones, rigen para esta subasta íntegramente los anuncios publicados en los Boletines Oficiales a que se refiere el párrafo primero de este anuncio.

Serradilla, 21 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de plantación de jardinería en la plaza existente entre las calles Luis Cadarso, Amador de los Ríos y Lope de Vega, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de plantación de jardinería en la plaza existente entre las calles Luis Cadarso, Amador de los Ríos y Lope de Vega, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 770.221,90 pesetas; el plazo de ejecución, de dos meses; la fianza provisional es de 19.255,40 pesetas, y la definitiva, de 38.511,09 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el pabellón Real de la plaza de América, parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de plantación de jardinería en la plaza existente entre las calles Amador de los Ríos, Lope de Vega y Luis Cadarso, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración y reforma de la plaza del Duque de la Victoria, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración y reforma de la plaza del Duque de la Victoria, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.170.468,50 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de noventa días. La fianza provisional es de 62.983,19 pesetas, y la definitiva, de 125.966,39 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el pabellón Real de la plaza de América, parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de restauración y reforma de la plaza del Duque de la Victoria, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará constar la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de agosto pasado, se convoca por segunda vez subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.258.188,20 pesetas; el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días; la fianza provisional asciende a 29.518 pesetas, y la definitiva es de 59.036 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en el pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento para la instalación de un vivero central para el Servicio de Parques y Jardines, dentro del área a que abarca la finca de propiedad municipal, denominada cortijo y hacienda de La Corchuela.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento para la instalación de un vivero central para el Servicio de Parques y Jardines, dentro del área a que abarca la finca de propiedad municipal, denominada cortijo y hacienda de La Corchuela.

El tipo fijado para esta licitación es de dieciséis millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesetas con cincuenta y nueve céntimos (16.964.636,59 pesetas), y el plazo de ejecución de las obras es de seis meses. La fianza provisional es de 209.735 pesetas, y la definitiva, de 419.470 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, Sección 8.ª de la Secretaría Municipal, situado en el pabellón Real de la plaza de América, parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento para la instalación de un vivero central para el Servicio de Parques y Jardines, dentro del área que abarca la finca de propiedad municipal, denominada cortijo y hacienda de La Corchuela, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia nueva subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado de minoristas en la barriada de San Gonzalo.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de septiembre próximo pasado, se acuerda convocar nueva subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un mercado de minoristas en la barriada de San Gonzalo.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de la plica, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un mercado de minoristas en la barriada de San Gonzalo», acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida asciende a 130.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 260.000 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a 13.511.017,81 pesetas.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en calle Arenal, número 2, principal, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo (tanto por ciento, en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de octubre de 1975.—El Secretario general.—9.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Tegui, Lanzarote (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un cementerio municipal, primera fase».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 15 de mayo, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública de la obra «Construcción de un cementerio municipal, primera fase», queda expuesto al público por espacio de ocho días para oír reclamaciones en la Secretaría, de este Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, y con subordinación a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra «Construcción de un cementerio municipal, primera fase».

Tipo de licitación: 3.124.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 62.500 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en las horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en esta Secretaría los pliegos y demás condiciones que convengan conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la ejecución de la obra «Construcción de un cementerio municipal, primera fase», en nombre (propio o de la persona o Entidad representada, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tegui, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vadocondes (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un pozo artesiano para la ampliación del abastecimiento de aguas a esta población.

1.º Objeto de licitación: Es objeto de licitación la contratación mediante concurso-subasta de las obras contenidas en el proyecto de un pozo artesiano para la ampliación del abastecimiento de aguas a esta población de Vadocondes (Burgos), confeccionado el estudio y proyecto por el señor Ingeniero de C.C. y P. Don Rafael López González, y de

acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación del presente concurso-subasta es el total presupuesto de ejecución por contrata, cuyo importe asciende a la cantidad de 905.919 pesetas.

3.º *Duración del contrato:* La duración del contrato será de tres meses, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º *Financiación:* Se hará directamente del presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad, contra certificaciones libradas por el Director de las obras y aprobadas por este Ayuntamiento.

5.º *Información:* En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto el pliego de condiciones en unión de las Memorias, proyectos, modelos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

6.º *Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 27.173 pesetas, y la definitiva a prestar por el rematante será el 6 por 100 del importe del remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de once a catorce, hasta el último día de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos podrán ser lacrados y presentados.

En el primero de ellos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de un pozo artesiano para la ampliación del abastecimiento de aguas a esta población de Vadocondes (Burgos)», y llevarás como subtítulo «Pliego de referencias».

En el segundo pliego, además del mismo título anterior, se indicará como subtítulo «Oferta económica».

En el primer pliego se incluirán los documentos relativos al documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de la fianza provisional, Reglamento Laboral y Seguridad Social, incapacidad e incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y Memoria sobre referencias técnicas y económicas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo pliego, con la indicación de «Oferta económica», incluirá únicamente la propuesta, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del Documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de un pozo artesiano para la ampliación del abastecimiento de aguas a este pueblo de Vadocondes (Burgos), se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reintegros: Timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas.

8.º *Apertura de pliegos:* Los de «Referencias» del primer período de licitatorio tendrá lugar ante la Mesa designada al efecto en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y se limitará al examen de los pliegos de «Referencia».

La apertura de los segundos pliegos se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» en los diez días siguientes a la apertura anterior.

Vadocondes (Burgos), 11 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Leal Cuesta.—14.421-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la redacción de un anteproyecto de «Casal Faller», ubicado en el solar resultante del derribo de la antigua prisión militar de Monteolivete.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la redacción de un anteproyecto de «Casal Faller», ubicado en el solar resultante del derribo de la antigua prisión militar de Monteolivete, entre Arquitectos Superiores españoles.

El «Casal Faller», o sea, la «Mansión del Fallero», será un edificio que servirá de albergue para todas las actividades de las fiestas de Las Fallas, con sala

de actos para reuniones, museo fallero, biblioteca, despachos, cafetería, etc.

La petición de participación en el concurso se hará mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde, asumiendo el compromiso de presentar un anteproyecto a sus fines y declarando conocer y aceptar las bases. Se acompañará certificación de pertenencia al Colegio Oficial de Arquitectos correspondiente.

Las bases se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. A los concursantes admitidos se les remitirá, en el plazo de quince días, información gráfica del solar, programa de necesidades y altura máxima permitida por las Ordenanzas Municipales, para la edificación que se pretende. Cualquier otra información tendrá que procurársela los concursantes a sus expensas. Al remitir a los concursantes la información indicada se les dará cuenta del plazo de presentación de trabajos, el cual no será inferior a dos meses.

El jurado calificador, que fallará dentro de los treinta días siguientes, estará compuesto por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, como Presidente, y como Vocales, por el Presidente de la Junta Central Fallera o miembro de la misma en quien delegue, un Presidente de Comisión de Falla; el Arquitecto Mayor u otro municipal en quien delegue; otro, designado por el Colegio Oficial de Valencia, y otro, nombrado por los concursantes. Actuará de Secretario el General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Si los concursantes fueran seis, como mínimo, el concurso no podrá declararse desierto.

Se establece un primer premio de pesetas 200.000, que llevará consigo el encargo del proyecto definitivo, considerándose esta cantidad como entrega a cuenta de honorarios; el encargo de la dirección será discrecional. Un segundo premio de 120.000 pesetas, y un tercero de 60.000 pesetas.

Con excepción del primer trabajo premiado, todos los demás serán devueltos a sus autores, a petición de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento de cuantos Arquitectos puedan resultar interesados.

Valencia, 17 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—9.300-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 85.845 de registro y del Diario de Operaciones correspondiente a 11 de mayo de 1973, constituido por Agustín Díez Pardo «Restaurante Los Llanos», en metálico,

por un importe de 3.000 pesetas (referencia 2.691/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.734-E.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Rosetta Husquinet, inculpada en el expediente FR. L.I.T.A. número 136/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importa-